

Saltillo, Coahuila, a 4 de enero de 2011.

Lic. Katy Villarreal Saucedo Presente.

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de acuerdo a la fracción IV del mismo, he tenido a bien designarla

Secretaria Privada del Ejecutivo

La honestidad, eficacia y vocación de servicio que lo distinguen, son razones que fundan el presente nombramiento y honran la responsabilidad que hoy asume, debiendo iniciar sus funciones a partir de la fecha en que rinda la Protesta de Ley y exhortándolo a que, desde ese momento, actúe al servicio de la Gente.

Sufragio Efectivo. No Reelección El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Jorge Juan Torres López